

LICITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO SG N° 801

“CONCESIÓN PARA LA REFACCIÓN, REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN, PARQUIZACIÓN Y POSTERIOR ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL AYUÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, REPÚBLICA ARGENTINA.”

CIRCULAR N° 3

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Delegación Argentina) hace saber a los interesados que, en los términos de la Cláusula 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se dispone la publicación de la siguiente documentación técnica complementaria, la cual posee carácter estrictamente informativo y no vinculante:

- Informe Técnico de Instalaciones Eléctricas (Diagnóstico de Infraestructura).
- Relevamiento Técnico de Instalaciones Sanitarias y de Gas.
- Relevamiento de Sistemas de Aire Acondicionado.
- Estudio de Factibilidad Turística.

Se aclara expresamente que dichos informes han sido elaborados por firmas externas a esta organización. Por lo tanto, la CTMSG no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad o vigencia de tales documentos.

La puesta a disposición de este material se realiza a título de colaboración y en modo alguno exime a los oferentes de su obligación de realizar el estudio exhaustivo de las instalaciones, ni de presentar sus propios informes de evaluación, diagnóstico y proyección exigidos en el Sobre N° 1. El conocimiento y aceptación de las bases y condiciones implica que el oferente ha evaluado por sí mismo todas las circunstancias del proyecto.